

QUEHACER MUNICIPAL

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de septiembre pasado, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente: D. Francisco Cereijo Luengo y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Fernando García-Verdugo Pinero, D. José-María Ramón de Fata Manterola, D. Luis F. Martínez de Medinilla y D. Alfonso Torrijos Oviedo, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de una comunicación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se autoriza a esta Alcaldía para la utilización de 10 aulas prefabricadas instaladas en el Polígono "La Solana" para atender el exceso de demanda de puestos escolares a nivel de Bachillerato.

Quedar enterados de una comunicación de don Cirilo Nieto Blanco por la que comunica que habiendo llegado a su conocimiento que por este Ayuntamiento se ha tenido a bien poner a una de las calles de esta Ciudad el nombre de su hermano, Juventino Nieto Blanco, expresa en nombre de toda la familia el más sincero agradecimiento.

No acceder a lo solicitado por Rita García de los Reyes de reparación de la vivienda municipal que viene ocupando.

Desestimar en todas sus partes, ya que no existe ninguna base legal con fundamento bastante, los recursos de reposición interpuestos por Francisco Torrero León y Jesús Moreno Perales contra acuerdo de este Ayuntamiento de desahucio de la vivienda de los Bloques del Prado.

Aprobar el proyecto de Bases redactado para cubrir en propiedad la plaza de Jardinería Mayor vacante. Asimismo también se aprueba el proyecto de Bases confeccionado para anunciar la cobertura en propiedad de una plaza de Ayudante de Encargado de Aguas.

Anular la oposición libre convocada de seis plazas de Auxiliares de Administración Gral. ya que durante la tramitación de la misma han surgido diversas circunstancias y disposiciones relacionadas con el

propósito de la Administración de poder legalizar la situación del personal interino, eventual o contratado y teniendo en cuenta que ello ha originado el que queden rebasados los plazos máximos que determina el decreto 1411/1968 por el que se revisan y modifican las normas del Reglamento General. para ingreso en la Administración Pública. Los solicitantes podrán personarse en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento para retirar el importe de los derechos de exámen que en su día fueron satisfechos.

Conceder licencia para apertura de establecimiento a Gonzalo Navarro Bertrán (Café-Bar y cocedero de mariscos).

Aprobar la factura presentada por Guerin S. A. por los materiales suministrados para reposición del alumbrado público.

Conceder licencia para realización de diversas obras.

Acceder a lo solicitado por Piedra Gómez Baltasar, que interesa la devolución del depósito constituido para responder de las obras de acometida al alcantarillado.

Aprobar una propuesta de gastos que presenta la Intervención de Fondos Municipales.

Aprobar una relación de horas extraordinarias presentadas por el encargado del Parque de Bomberos y del Servicio de Bomberos.

Aprobar el Proyecto de Bases confeccionado para la provisión en propiedad de plazas vacantes en la plantilla de la Policía Municipal.

Que se adquieran 50 kilogramos de césped, necesarios para los jardines de la Ciudad.

Autorizar el desplazamiento de la Banda Municipal de Música al anejo del Casar de Talavera para que contribuya con su presencia a realizar y amenizar las fiestas de dicha barriada.

Y por último, se acordó reiterar a la Jefatura Provincial de Obras Públicas el pintado de los pasos de cebra, en la Carretera de San Román.

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Excm. Corporación el día veintisiete de Septiembre.

ASISTENTES.- Alcalde-Presidente: don Francisco Cereijo Luengo. T. de Alcalde: don Fernando García-Verdugo Pinero, don José-María Ramón de Fata Manterola, don Luis F. Martínez de Medinilla y Benito, don Alfonso Torrijos Oviedo. Concejales: don Francisco J. Loaisa Tornero, don Emilio Ramos Rosa y don Antonio Martínez J. de Zadava.—

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.— Ratificar en todas sus partes el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente sobre recepción de la urbanización de la calle Santa Agueda, acordándose extender el acta de recepción correspondiente.

Adjudicar las obras de ejecución a destajo del Mercado de Frutas y Verduras a Fernando Romo Gómez por ser la propuesta más ventajosa.

Aprobar el proyecto técnico confeccionado por el señor Arquitecto Municipal, para la construcción de caseta de desinfección y mercados de ganado al aire libre, y autorizar al señor Alcalde para solicitar y en su caso gestionar la ayuda económica necesaria de la Junta de Servicios Técnicos Nacionales a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

A la vista del estado en que se encuentra el Archivo se acordó la separación del Archivo histórico y el administrativo, y que previo inventario detallado y con las seguridades oportunas sea instalado provisionalmente y en calidad de depósito en tanto se realicen las obras necesarias para una instalación definitiva en esta Casa Consistorial, en la Biblioteca de la Casa

Municipal de la Cultura y en la forma y bajo la dirección del Encargado del Archivo don Clemente Palencia Flores. Asimismo se acordó obtener presupuesto de lo que supondría microfilmear este Archivo o sus partes más importantes para resolver a su vista.

Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económicas para la adquisición de vehículos para el Parque Móvil.

Se aprobó asimismo, el Reglamento para la concesión de Becas, convocándose para el presente año académico cinco Becas de estudio por importe de 40.000 ptas. cada una de ellas.

Autorizar a la Alcaldía la ampliación de contrato para la confección del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad.

Declarar de urgencia inaplazable la ejecución de las obras de guardería para niños subnormales y escuela de educación especial. Y que dada la falta de licitadores a las dos subastas efectuadas, se acuerda la ejecución por administración de las citadas obras.

Que se proceda a la limpieza del fango del pantano "La Portiña", y que se comunique a ICONA el proyecto de limpieza, a los efectos de la defensa y conservación de la fauna si procediera.

Aprobar los proyectos de presupuestos extraordinarios para la construcción de una piscina y un campo de fútbol.

Y, por último, por el señor Alcalde se da cuenta de que en cumplimiento de acuerdo plenario de 21 de junio, dentro de esta semana se firmará la correspondiente póliza de la operación de Tesorería por 20.000.000 de pesetas suscritas con la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.

Comisión Provincial de Urbanismo

Bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador Civil, se ha reunido el pasado día 29 de septiembre la comisión provincial de urbanismo, sometiéndose a su consideración los asuntos que a continuación se relacionan:

—Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Arcicollar, promovido por el Ayuntamiento de la citada localidad. NO FUE APROBADO, por no cumplir los requisitos señalados en el art. 81-2 de la Ley del Suelo, concediéndose un plazo de 30 días para realizar la nueva Delimitación.

—Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Camarenilla, promovido por el Ayuntamiento. NO FUE APROBADO, por no cumplir los requisitos señalados en el art. 81-2, de la Ley del Suelo, concediéndose un plazo de 30 días para realizar la nueva Delimitación.

—Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Lillo, promovido por el Ayuntamiento. NO FUE APROBADO, por no cumplir los requisitos señalados en el artículo 81-2, de la Ley del Suelo.

—Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Villamiel promovido por el Ayuntamiento. NO FUE APROBADO, por no cumplir los requisitos señalados en el art. 81-2 de la Ley del Suelo.

—Proyecto de Ampliación Red de Saneamiento en Torrijos, promovido por el Ayuntamiento. FUE APROBADO.

—Proyecto de encauzamiento de Arroyo en Dos Barrios, promovido por el Ayuntamiento. FUE APROBADO.

—Proyecto de Saneamiento en Fuensalida, promovido por el Ayuntamiento. FUE APROBADO.

—Proyecto de Abastecimiento de Agua de Cabezamesada, promovido por el Ayuntamiento. FUE APROBADO.

—Proyecto Reformado Abastecimiento y Distribución de Agua y Saneamiento para Illán de Vacas, promovido por el Ayuntamiento. FUE APROBADO.

—Proyecto de Ampliación y Mejora Abastecimiento de Agua en Quintanar de la Orden, promovido por el Ayuntamiento. FUE APROBADO.

—Proyectos de Urbanización de varias calles en Talavera de la Reina, promovidos por el Ayuntamiento. FUERON APROBADOS, para las calles de: Cruzados de la Eucaristía, Fray Hernando de Talavera, tramo de la Av. General Muñoz Grandes, Marquesitas, tramo de la calle del Pilar y Plaza de Aravaca.

—Proyecto de Urbanización de la segunda fase "El Madroño", en Talavera la Nueva, promovido por don Manuel y don Santiago Serrano Manzanares. NO FUE APROBADO, por no ajustarse al art. 15-2 de la Ley del Suelo, concediéndose un plazo de 30 días para la Remodelación.

—Expediente sobre consulta de alturas y Remodelación de Manzana del solar situado entre Calles Segurilla y Calle del Tamujar, en Talavera de la Reina, promovido por don Blás Sánchez Martín. La comisión se dió por enterada ya que su aprobación es competencia del Ayuntamiento según el art. 35, apartado 1-c, de la Ley del Suelo.

—Plan Parcial de Ordenación de "Miragredos" tercera fase, en Escalona del Alberche, promovido por PROVITOSA. NO FUE APROBADO, por no cumplimentar los art. 13,53-2 f, 119 de la Ley del Suelo.

—Plan Parcial de Ordenación "Los Olivos" en Olias del Rey, promovido por la Cooperativa "Círculo José-Antonio. NO FUE APROBADO, por no cumplimentar el art. 53-2 f, y contener una serie de defectos técnicos que si bien han sido corregidos mediante separata, deben incorporarse al texto del Plan Parcial.

—Propuesta de incoacción de expedientes sancionadores contra: Urbanización "El Paraiso" en Cazalegas. Urbanización "El Chaparral" en Pepino. Urbanización "Los Olivos", en Olias del Rey. Urbanización clandestina Huecas.

Toledo, 30 de Septiembre de 1.977

EL DELEGADO PROVINCIAL

VENTA DE PISOS

- De 5 dormitorios sin calefacción central desde 1.277.000 ptas.
- De 3 y 4 dormitorios sin calefacción central.
- De 3, 4, 5 y 6 dormitorios con calefacción y agua caliente central y garaje.
- Locales comerciales.

INCA Muñoz Urra, 14, 4.º A
Telf. 80 28 00

Su Optica en SAN FRANCISCO, 13.

Su Optico **Francisco Montero**

Adaptación de Microlentillas. **DIPLOMADO.**
(Frente al Cine Coliseum)